



Resolución Directoral de U.G.E.L. N° -2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.
002849

29 ABR. 2024

SAN IGNACIO;

Visto, el Memorando N° 0586-2024/GRC/DRE-CAJ/UGEL-SI/D; modificación de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes – CPPADD 2023 – 2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, demás documentos que se adjuntan; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, según literal r) del artículo 74° de la Ley N°28044, tiene como función actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral de UGEL N° 03394-2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI, de fecha 03 de mayo de 2023 se resuelve en su ARTÍCULO SEGUNDO, CONFORMAR la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes – CPPADD de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, por un periodo de dos (02) años, contados a partir del 08-05-2023 hasta el 08-05-2025;

Que, con el documento del visto el Despacho de Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, dispone modificar la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes – CPPADD de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, conformada mediante Resolución Directoral de UGEL N° 03394-2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI, en lo que respecta a parte de los miembros alternos de la referida comisión, debiéndose consignar a: (i) Alterno 01 – Mg. CLEVER ANTONIO FUENTES RAMIREZ; (ii) Alterno 02 – Abg. NESTOR RICARDO GUERRERO GARCIA;

Que estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, a lo actuado por el Especialista Administrativo I del Equipo de Personal, a lo visado por los Jefes de las Oficinas de: Administración, Planeamiento y Desarrollo Institucional y Asesoría Jurídica, de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú; Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial" y su Reglamento aprobado mediante D.S. N°004-2013-ED; El Texto Única Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Resolución Vice Ministerial N°091-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado Disposiciones que regulan la investigación y el proceso administrativo disciplinario para profesores, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial" y demás normas conexas, y;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Directoral UGEL N°002283-2012/ED- San Ignacio, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, la representatividad del Abg. NESTOR RICARDO GUERRERO GARCIA; y de la Abg. KATERI JUDITH CADENA MERA, ambos miembros alternos de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes – CPPADD, conformada mediante Resolución Directoral de UGEL N° 03394-2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI, de fecha 03 de mayo de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR, la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes – CPPADD de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, la misma que fue conformada según Resolución Directoral de UGEL N° 03394-2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI, en lo que respecta a dos de sus miembros alternos; de acuerdo al siguiente detalle:

ALTERNOS:

: Mg. CLEVER ANTONIO FUENTES RAMIREZ
JEFE DE LA OFICINA DE EXCELENCIA, FORMACION
Y REDES EDUCATIVAS - OEFRE



Resolución Directoral de U.G.E.L. Nº 2849 -2024-GR,CAJ-DRE/UGEL.SI.

Abg. NESTOR RICARDO GUERRERO GARCÍA
 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PERSONAL

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces, en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, notifique al personal comprendido en la presente Resolución Directoral, de acuerdo a lo establecido en el D.S. N°004-2019-JUS; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, para su conocimiento y demás fines.



Regístrese y Comuníquese,



Oscar GONZALES CRUZ
 Director
 UGEL San Ignacio

OGC/D UGEL-SI.
 EEVB/LOAJ
 MSCN/LOAJ
 NRGGU/UPER
 Luis Proyec.
 26-04-2024

